

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRERA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$69,727,858.20.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	17,260,786.87	25%	7,059,516.55	23%	1,477,687.03	13%	7,016,924.91	23%	12,896.76
Servicios municipales diversos	28,365,732.02	41%	14,040,058.43	45%	6,363,583.37	54%	14,098,532.40	46%	20,943.05
Prog. Ed., Género y Salud	3,033,688.91	4%	1,336,476.94	4%	357,947.92	3%	1,269,490.93	4%	81,699.17
Gastos de capital e inversión	21,067,650.40	30%	8,473,822.00	27%	3,489,739.60	30%	8,373,909.33	27%	139,547.84
Total=====►	69,727,858.20	100%	30,909,873.92	100%	11,688,957.92	100%	30,758,857.57	100%	255,086.82

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.